

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico solicitando la designación de la Mgr. Estela Valdés como docente a cargo del seminario “La Gestión del Espacio Urbano y Rural” y al Lic. Gabriel Coppi en carácter de tutor del mismo; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que los profesores propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse como docente dictante y tutora del seminario “La Gestión del Espacio Urbano y Rural que forma parte del plan de estudios de la citada;

que el mencionado plan de estudios prevé un espacio de tutorías que permita la articulación de contenidos disciplinares con contenidos pedagógico-didácticos

que los nombramientos se hace imprescindibles para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Mgr. Estela Valdés como docente dictante del seminario “La Gestión del Espacio Urbano y Rural” a dictarse los días 28 y 29 de agosto y 18 y 19 de septiembre de 2015 con una carga horaria total de 40 hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Lic. Gabriel Coppi como docente tutor del mismo curso con una carga horaria total de 16 hs.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaria de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC


CÓRDOBA, 06 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°: 1011

m.r


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades